



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN

1.0 Propósito y alcance.

1.1 **Propósito.** Contar con una guía para realizar el respaldo y recuperación de la información institucional.

1.2 **Alcance.** Esta instrucción aplica a toda la información institucional bajo resguardo del CERT-UACH.

2.0 Responsables.

JCERT	Jefe del CERT-UACH
RRDC	Responsable de respaldos de departamento o coordinación

3.0 Instrucción.

3.1. RRDC Elabora respaldo de información.

La información a respaldar se puede considerar en las cuatro siguientes secciones:

- Documentos de trabajo
- Código fuente.
- Archivos de configuración.
- Base de datos.

3.1.1. *Documentos de Trabajo.* Los documentos de trabajo deberán de estar guardados en el directorio específico CGTI en el nivel de raíz del árbol de directorios del disco duro de la estación de trabajo para facilitar su manejo, deberá efectuar un respaldo completo del directorio CGTI mediante la copia del contenido en un medio removible, utilizando o no programas de compresión de archivos.

3.1.2. *Código fuente.* El respaldo del código fuente deberá de ser realizada mediante la copia del contenido de los directorios que contengan el código fuente en un medio removible, utilizando o no programas de compresión de archivos.

3.1.3. *Archivos de Configuración.* Estos deberán de estar guardados en un directorio específico referente al equipo de referencia, para facilitar su manejo, de inicio se deberá de contar con una copia de respaldo completa de los archivos de configuración que refleje el momento óptimo del equipo, el respaldo de las modificaciones se realizará cuando se hagan cambios a la configuración inicial; el respaldo se deberá hacer mediante la copia del contenido en un medio removible, utilizando o no programas de compresión de archivos.

3.1.4. *Bases de Datos.* Los respaldos deberán de ser realizados mediante la copia del contenido de los directorios que contengan las bases de datos en un medio removible, utilizando o no programas de compresión de archivos.

3.2. RRDC Verificación del respaldo.

Después de realizar el respaldo se realizará la verificación del contenido del respaldo obteniendo la firma digital de los archivos con el algoritmo MD5 y comparando el resultado con los archivos originales, realizándolo de la siguiente manera:

Crear el archivo de firmas dentro del directorio de los archivos originales desde la línea de comando ejecutar el siguiente comando:

```
md5sum * > check.md5
```

Y compara las firmas con los archivos respaldados, desde la ruta donde se encuentran estos:

```
md5sum -c [ruta de los archivos originales]/check.md5
```

El algoritmo MD5 está disponible en la siguiente dirección

<http://antivirus1.uach.mx/soporte/md5sum.exe>

3.3. RRDC Recuperación de la Información.

La recuperación se hará por medio de una solicitud préstamo de media CGTI-CERT: F08 elaborada por el RRDC.

La recuperación de la información se lleva a cabo en el caso de:

- Eliminación de información por error
- Pérdida de datos por daños físicos en los dispositivos de almacenamiento
- Pérdida de datos por daños lógicos

La recuperación se llevara a cabo mediante la copia de los respaldos hacia su ubicación original, el contenido del medio de respaldo no deberá de ser modificado por ninguna circunstancia.

4.0 Referencias.

4.1. Documentos de referencia.

Manual de Políticas de Innovación

MPI CGTI 01

5.0 Formatos.

Formato de solicitud préstamo de media

CGTI-CERT: F08

1 año

6.0 Historial de revisiones

No. De Revisión

Descripción de la Revisión

Fecha de Revisión

1

Liberación

06/11/2013